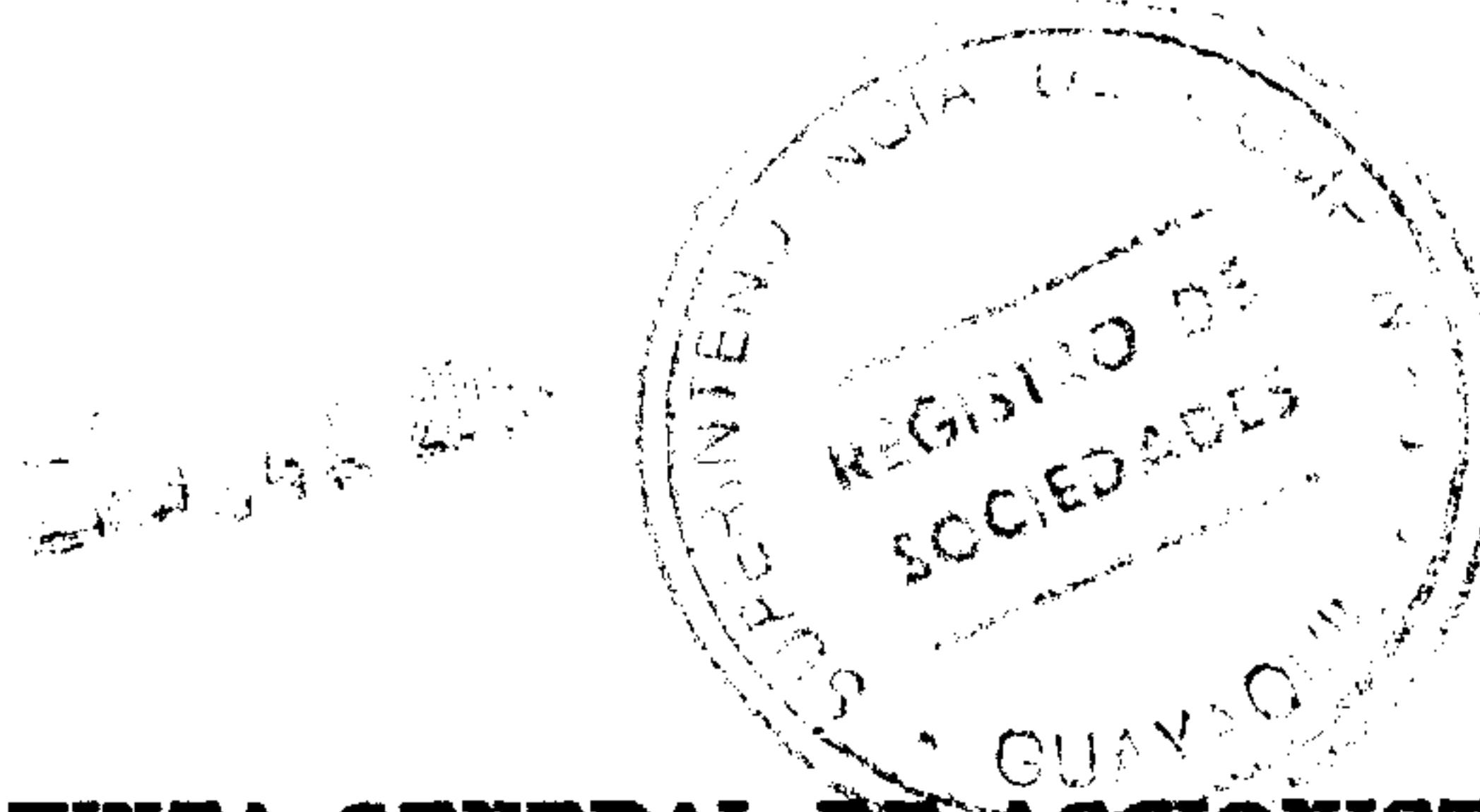


9880743



SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA C.G.MIL S. A.

En calidad de comisario, he procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa, C.G.MIL S.A. por el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2000.

El Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y demás libros, registrados y auxiliares, fueron examinados mediante la práctica y las normas de Auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros de la empresa C.G.MIL S.A., objeto de este examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Se verificó el cumplimiento, por parte de los administradores, de las formas legales y las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a las normas legales.

Los procedimientos Operativos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad técnica, cumpliendo con sus objetivos.

La empresa Comerica, realizó la corrección monetaria, en el presente período cumpliendo con lo que disponen las normas y reglamentos vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa C.G.MIL S.A., al 31 de diciembre del 2000, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y prácticas Contables establecidas.

Lcdo. Juan Carlos Aranda Sánchez
RUC # 0911257285001
COMISARIO